

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 JUL 2025

VISTO la nota presentada por el Sr. Legislador Juan Matías LAPADULA, Presidente del Bloque Provincia Grande; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial el "2° Encuentro Nacional de Chevrolet en el Fin del Mundo", un evento de carácter federal y popular que se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de octubre del corriente año, en las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

Que, este encuentro reunirá a fanáticos, coleccionistas, familias y entusiastas del automovilismo provenientes de diferentes provincias, quienes comparten la pasión por los vehículos de la marca Chevrolet, ícono de la historia automotor de nuestro país. El evento incluirá caravanas por las tres ciudades de nuestra provincia, por los paisajes fueguinos, muestras estáticas, actividades recreativas y encuentros comunitarios que promueven la camaradería, la historia del transporte nacional, y el rescate de valores vinculados a la conservación del patrimonio cultural.

Que la actividad, además de su valor simbólico y cultural, tiene un fuerte impacto turístico y económico para las tres ciudades sedes, generando movimiento en los sectores de hotelería, gastronomía, comercio y servicios. También contribuye a visibilizar nuestra provincia en el resto del país como un destino accesible y atractivo durante todo el año, y no sólo en temporada alta.

Que asimismo, el evento contempla acciones solidarias, promueve la seguridad vial y el compromiso social, reforzando el vínculo entre el sector público y privado, con la participación de instituciones locales y provinciales.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno declarar de interés provincial el "2° Encuentro Nacional de Chevrolet en el Fin del Mundo", un evento de carácter federal y popular que se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de octubre del corriente año, en las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTA 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos"

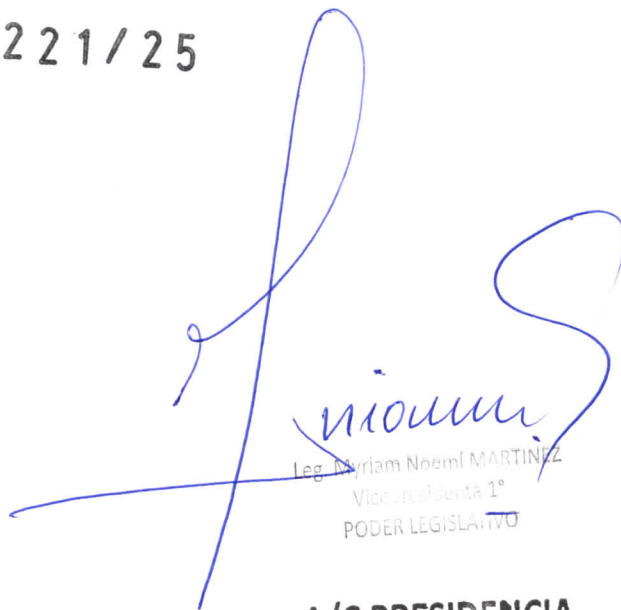
ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el “2° Encuentro Nacional de Chevrolet en el Fin del Mundo”, un evento de carácter federal y popular que se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de octubre del corriente año, en las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, de acuerdo a lo solicitado por el Legislador Juan Matías LAPADULA, Presidente del Bloque Provincia Grande; por los motivos expuestos en los considerandos

ARTÍCULO 2°.- DESTACAR el valor cultural y social de este evento, que fomenta la preservación del patrimonio automotor argentino, el fortalecimiento de la identidad fueguina, el turismo interno, y la integración entre comunidades de distintos puntos del país.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 221/25



Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA